

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 33/2016**

Jueves 29 de septiembre de 2016

**SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE POR \$ 96,3 MILLONES**

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1055/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 28 de septiembre, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un incremento en los créditos del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - Servicio Administrativo Financiero 107 - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, en \$96,3 millones, con el objeto de afrontar los gastos para su normal funcionamiento.

En particular, se incrementó el presupuesto de las Categorías Programáticas 01 - Actividades Centrales en \$75,2 millones; 17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, en \$1,9 millones; 19 - Formación y Capacitación, en \$1,2 millones; y 20 – Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF N° 7520/AR Comp. 3), en \$18 millones.

Los aumentos se financian con la reducción de las Aplicaciones Financieras de la AMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES de \$96,3 millones, por cuanto se ve afectado en forma negativa el resultado financiero vigente, en igual medida.

La medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificaciones.